



RESEÑA

La asamblea ejidal, arena de poder y negociación, de Antonio Gómez Hernández, 2014, Universidad Autónoma de Chiapas/Instituto de Estudios Indígenas, 147 pp., ISBN 978-607-8363-30-8

Flor María Pérez Robledo
CESMECA
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
flormaria91@hotmail.com

Antonio Gómez Hernández aborda en este libro varios aspectos de la vida cotidiana de la población del ejido Veracruz, localizado a poco más de doce kilómetros de la cabecera municipal de Las Margaritas, Chiapas, ubicado en «las cañadas tojolabales». El volumen es resultado del trabajo de campo en esta localidad fundada durante los primeros años del reparto agrario con ex peones acasillados de la otrora finca San Mateo.

El autor plantea su intención de hacer otra lectura sobre las poblaciones indígenas, superando la imagen de la vieja antropología (localidades homogéneas, armónicas y solidarias, donde el parentesco es el eje y la base principal de la organización social), lectura que es replicada por investigadores y por líderes e intelectuales indígenas que han popularizado estas imágenes, habiendo, por supuesto, claras excepciones. Nos dice también que busca provocar una reflexión sobre las sociedades indígenas desde un caso concreto, sin pretender generalizar.

En el primer capítulo revisa cómo las ciencias sociales, principalmente la antropología y en parte la historia, han concebido a las poblaciones indígenas y se pregunta si la asamblea (reunión de ejidatarios, o ejidatarios y avecindados para la toma de decisiones) es un espacio igualitario, de consenso o de usos y costumbres. Así, su planteamiento principal se enfrenta a los de Carlos Lenkersdorf (1996) quien, a través del análisis lingüístico, concibe a los tojolabales como una sociedad en armonía consigo misma y con el cosmos, y la sugiere como la sociedad ideal.

Antonio toma distancia de quienes plantean esa idea superficial de «igualdad» y «homogeneidad», y de la asamblea como generadora de consenso para el equilibrio social; prefiere pensarlo como «espacio multidimensional» y «confluencia de poder», entre otros términos. Se basa teóricamente en planteamientos de Bourdieu y Wacquant (1995), para quienes el juego se establece en un campo como espacio de relaciones objetivas entre agentes.



Por tanto, la asamblea puede ser analizada como una arena en la cual los diversos campos, como el político, el parentesco, la religión y el poder se manifiestan por medio de luchas entre los diversos agentes sociales que despliegan estrategias. Metodológicamente la asamblea es entonces una institución y un espacio público en el cual se presentan los conflictos, se exponen y confrontan las fuerzas, se establecen las luchas entre los grupos de poder y entre los grupos sociales, que se encuentran y compiten valiéndose de los capitales (simbólico, cultural, económico, social) que cada agente tiene en un contexto específico.

A partir del segundo capítulo el autor aborda cómo se gestó la organización social durante el proceso histórico de la localidad; primero, en la finca, la condición era la de «mozo», hasta llegar al ejido, forma de posesión social de la tierra que se desarrolló en la región a partir del cardenismo. En el tiempo de la finca las relaciones personales entre los mozos acasillados eran parte importante de la organización para el trabajo. Algunos buscaron siempre maneras de quedar bien con el *ajwalal* o patrón a cambio de favores, pues una buena relación con el patrón les permitía cambiar de estatus, pasar de mozo a caporal, de caporal a vaquero, a acompañante del hacendado y a cuidador del casco, esto es, con poder de decisión sobre las actividades cotidianas de los mozos. Al ser abandonadas algunas haciendas en tiempos de la revolución, los patrones «dotaron» con ganado mayor a algunos de sus mozos, a los más allegados a ellos. Este solo hecho marcó una diferencia entre los primeros ejidatarios.

En los capítulos III al V se estudian los factores sociales que incidieron en el establecimiento de las categorías y diferenciaciones más relevantes en la interacción cotidiana y que a su vez influyen en la asamblea y su reconfiguración en el transcurso del tiempo. Se analiza la formación de la asamblea a partir de la posesión provisional de la tierra, ya bajo el régimen ejidal, y los mecanismos de distribución y administración entre los beneficiarios. El ejido recibió en 1943 una dotación de 782 hectáreas que se repartirían entre 78 beneficiarios. En ese entonces las mismas autoridades se encargaban de los asuntos locales teniendo como su portavoz al presidente del Comisariado Ejidal.

Estas tareas implicaban viajar a lugares desconocidos como la capital del estado y del país, pérdida de tiempo, miedo ante la brujería, la envidia y la venganza por la inconformidad de algunos frente a las decisiones de la asamblea que el comisario tenía que hacer cumplir, en perjuicio de otros. Parte de la población reaccionaba no aceptando el cargo. Por eso era impuesto en asamblea, localmente conocida como «junta».

Durante décadas, las personas que ocupaban el cargo principal no siempre eran concebidas como poderosas (en cuanto a contar con poderes sobrenaturales), pero sí fueron personas mayores, a veces referidas como caprichudas, rebeldes a las decisiones acordadas en asamblea. Algunas incluso fueron designadas a manera de castigo.

La distribución de la tierra fue por línea de parentesco (un padre y sus descendientes); las familias consideradas con poder se repartieron los cuadrantes centrales, mientras los más débiles, los callados, los tímidos y los sin gracia ni poder sobrehumano se fueron distribuyendo entre los espacios dejados por los socialmente más fuertes, representados no solo por aquellos que en la concepción del mundo han nacido con un don, con capacidad para hacer el bien o el mal tomando la forma de algún animal, sino también aquellos conocidos desde la finca como «valientes», «agresivos».

Estas familias también se apropiaron de extensiones de tierras aptas para el cultivo de manera que todas aquellas con mayor poder quedaron juntas y con las mejores tierras; mientras que las demás quedaron donde podían colocarse. Todos los derechoeros contaron con tierras en todas las áreas; no obstante, su calidad no fue para todos igual.

En tanto, la asamblea fue apropiada y recreada, modificada y adecuada a las diversas circunstancias hasta convertirla en una forma de gobierno local (Van der Haar 2001). Desde 1985 se instituyeron dos tipos de asamblea, la de ejidatarios y la asamblea general, que convoca tanto a derechoeros como a «avecindados». Ser «derechero» o ejidatario no es lo mismo que ser «avecindado», pues los primeros se reivindican como los dueños legales del poblado en tanto que estos últimos no cuentan con certificado de derechos agrarios. Es decir, la propiedad de la tierra se vuelve un factor importante en la generación y legitimación de poder en la población, lo cual se expresa en la organización social. Así se formalizó la subordinación de los avecindados (aunque son mayoría) y el establecimiento de «derechos y obligaciones» ante el ejido.

El tema de la herencia de bienes a los hijos y la sucesión del título de «derechero» también implica una categorización y una diferenciación entre las personas. Sobre la dotación de tierras a los hijos, algunos de los herederos mayoritarios no son precisamente los menores entre los hijos varones (el *k'ox*). Por diversas circunstancias la familia llega a dichos acuerdos sin alterar la regla social que dicta que todo heredero mayoritario asume la responsabilidad principal en cuanto al cuidado, la manutención y todas las atenciones a los padres. Esto muestra que

las reglas y normas verbales o escritas están en constante revisión y modificación, pues hay una multidimensionalidad y fluidez del conflicto.

Según la fuente oral que aún recrea la época de la vida en las fincas que estuvieron en los ahora municipios de Comitán, Las Margaritas, La Independencia y Altamirano, la concepción del mundo tojolabal, o cosmovisión indígena, ha estado constituida como una estructura jerarquizada. Primero, la humanidad está clasificada en dos tipos: los que nacen para tener un poder suprahumano, y los otros procreados para valerse por su fuerza física, inteligencia, astucia, habilidad de habla; personas que, a diferencia de los primeros, no se valen de ningún nagual, animal compañero, fenómeno natural, insectos, plantas ni objetos inanimados para influir en el mundo social y natural. Pero además, el mundo sobrenatural que solo es privilegio de los «vivos» también está jerarquizado, en tanto que unos tienen más poder que otros.

La brujería, la envidia y la venganza también median en la construcción del orden social cotidiano que influye en los juegos de poder, al contar con instrumentos de negociación. Por ello, al brujo que actúa para causar mal todo se le concede. Entre quienes nacen sin poder «sobrehumano» también hay diferencias: mientras unos son más «mudos» (tontos, callados, débiles de carácter), otros son más «arrechos» (listo, hábil, inteligente); unos son físicamente más débiles, otros más fuertes. Cada persona, hombre o mujer, se diferencia de las otras por las habilidades que demuestran en sus actividades, en las tareas especializadas; por ejemplo, las mujeres en la alfarería y los bordados, los hombres en la fabricación de los instrumentos de trabajo y la habilidad para usarlos.

Así, la concepción del mundo de los sujetos, en cuanto a percepción del mundo, juega un papel importante y se entrelaza con los capitales económico (poder económico) y cultural (grado escolar), aspecto este que incide en las conclusiones y el resultado en una asamblea, cuando la mayoría levanta la mano votando a favor del considerado brujo, curandero, partero, pulsador, huesero, torbellino, hombre rayo (persona con nagual y por tanto poderoso ante los «cabeza de piedra» (*ton olom*): los «no vivos»).

El autor aborda también los factores sociales como el aumento de la población, la migración, la escasez de los recursos, la educación y la proliferación de iglesias. En el capítulo sexto se analizan cómo a partir de los años setenta surgieron nuevos agentes, como la formación de catequistas y maestros «bilingües biculturales». Algunos de estos líderes sociales y opositores de *la costumbre*, incluso, han preferido dejar de ser católicos y profesar una religión protestante. Ya en

los ochenta se observaba la afiliación a organizaciones sociales, se multiplicaron proyectos y grupos antagónicos, y la participación de las mujeres se volvió más evidente. Fue entonces cuando las asambleas se multiplicaron, pues cada grupo nombra a sus representantes, lo que llevó a las transformaciones del *chol*, como se le conoce en lengua *tojol-ab'al* y que significa 'cargo' o 'autoridad'. La diversificación de cargos ha implicado la extensión del vocablo, pues los Comités, los encargados de las diversas cajas creadas para cooperaciones y multas también asumen un *chol*. De manera que si en los primeros años del ejido se decía «quien tiene *chol*» para hacer referencia al cuerpo de autoridades ejidales, ahora debe agregarse sufijos para especificar de qué *chol*, de entre tantos cargos, se está hablando. Los principales cargos son ocupados por los ejidatarios, mientras que el cuidado de las cajas es asignado tanto a ejidatarios como a avecindados; el de comité (de educación, de salud, de agua potable, de luz) es exclusivo para estos últimos.

Las organizaciones sociales y productivas tienen representantes, al igual que en los grupos religiosos. Las mujeres, además de la división en las tareas domésticas y agrícolas, también tienen *chol* como representantes en los grupos que integran, existiendo uno de mujeres beneficiarias del programa gubernamental Oportunidades y otro solo de mujeres del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de la *Yajk'achil B'ej* 'Camino nuevo', unión de ejidos de la región fundada poco después de 1985, integrante de la CIOAC-Histórica.

También hay representantes de organizaciones productivas que son de diferentes partidos políticos, así como representantes de los propios partidos. Otras organizaciones sociales se han formado, o las ya existentes se renombran para ser parte del partido que ahora en el municipio lleva dos trienios consecutivos gobernando, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). También existe la Junta *religiosa*, los católicos de la organización *Yajk'achil B'ej* (grupo que acepta a los prediáconos como los administradores de los sacramentos).

Con los faccionalismos internos, tanto por simpatizar con algún bando político, como por enemistades por brujería, aunado a la emergencia de nuevos agentes sociales a finales de los sesenta y principios de los setenta (catequistas, los maestros bilingües, los líderes sociales, los estudiantes, los migrantes y el protestantismo) los cargos ejidales se fueron convirtiendo en arenas de disputa por el poder local, pues ser autoridad ha dejado de ser «una carga», un simple *chol* o cargo, sino es un elemento más de diferenciación social.

Los cargos ante la religiosidad merecen mención aparte. Desde la finca y luego en el ejido, existían cargos rotativos para actividades rituales cíclicas. Un anciano fungía como *b'ankil* (mayor) para supervisar el buen desempeño de los alférez y el orden durante las peregrinaciones a los lugares sagrados. Parte de esta estructura religiosa fue modificándose con la aparición de jóvenes formados como catequistas, lo que condujo a que el *b'ankilal* fuera paulatinamente aislado.

Los catequistas propusieron la modificación del proceso para el parentesco por alianza, tanto por el tiempo de noviazgo como por el costo excesivo de las «pedidas» previas al matrimonio; además se aceptó, después de varios debates en asamblea, el casamiento eclesiástico y se promovieron nuevas formas de matrimonio con el principio de que las personas deben ser libres para elegir a la pareja y no hacerlo por obediencia a la decisión de los padres, abuelos u otra autoridad familiar máxima masculina.

El autor también aborda los cambios más recientes. La familia y el parentesco se han modificado, adaptado y resignificado. Las relaciones (políticas, religiosas, por afinidad de intereses entre grupos productivos) ya no dependen de los proyectos familiares sino de los individuales. Cada padre de familia decide con quién o a cuál grupo afiliarse, o estar en dos a la vez, dependiendo del beneficio a obtener en el corto o mediano plazo. Existen familias en una misma unidad doméstica que pertenecen a iglesia, grupo y partido diferentes, o sin militancia partidista ni religiosa. Sin embargo, sí se adscriben a un grupo con el fin específico de obtener beneficio de los proyectos gubernamentales. Los militantes de un partido han decidido que su voto sea corporativo, y quien se abstenga o vote por otro partido u otro candidato será sancionado con una multa en dinero.

Esta diversidad de intereses y de relaciones tiene que ver con el prestigio social, capital simbólico, juego, y también con la personalidad de los que construyen las estrategias para competir, pues los agentes luchan para imponerse y mantenerse ante los opositores.

Actualmente la tierra no es suficiente y algunas personas se distancian de las comunidades. Muchos factores han influido, como el crecimiento demográfico, la escasez y pobreza de la tierra, el agotamiento de los recursos naturales; esto ha llevado a algunas familias de otras poblaciones a abandonar sus lugares de origen, buscando mejores condiciones de vida en la periferia de las ciudades de Las Margaritas, Comitán y Altamirano. Otras personas salen por temporadas al interior del país; algunas más, hombres y mujeres, se aventuran en busca de trabajo a Estados Unidos, en lapsos de uno a cinco años. La migración en la

localidad de estudio es ahora otro factor importante en la diferenciación entre familias, que se manifiesta en una mejora económica, pero también en casos de mujeres abandonadas con hijos, dependientes del recurso económico que reciben de los programas gubernamentales. Todas estas circunstancias están actualmente influyendo en la dinámica de las asambleas.

En las consideraciones finales, al preguntarse el autor si los habitantes de los pueblos indígenas son todos iguales, responde que jurídicamente sí en cuanto a derechos se refiere. Empero, bajo esta figura de igualdad jurídica, muchas diferencias se mantienen. Últimamente, algunos ejidatarios han vendido parte o la totalidad de sus derechos a jefes de familia con hijos «maestros», los llamados profesores bilingües biculturales. En algunos casos estos agentes sociales, siendo vecindados y aprovechando la regularidad y el nivel de su ingreso se han hecho de más tierras que los ejidatarios.

En términos lingüísticos, puede decirse que todos son iguales en cuanto que hablantes, en este caso, del *tojol-ab'al*, o bien porque «ya nadie habla» en esa lengua. Otra variante es la existencia de minorías; casos en que pocas personas no hablan «la castilla». Todas estas diferencias implican distinciones, y la distinción segrega, cada individuo sabe qué tipo de capitales posee y de cuáles se puede valer dentro de su localidad, ante su familia, y al participar en este espacio o campo concreto que es la asamblea.

Convertida la asamblea en «gobierno local» (Van der Haar 2001) se ha vuelto cada vez más diversa y compleja, pues al representar a personas, crea también agentes sociales y diversificación de opiniones y percepciones; cada uno aprovecha los recursos disponibles y hace de la asamblea un campo de lucha.

Factores como el aumento de la población, la escasez de recursos, la educación básica —donde se gestan nuevos entes sociales que impulsan otro *habitus*, es decir, otras miradas para la reproducción social y cultural, como las propuestas por catequistas—, aunados al fenómeno de la migración al interior del país y allende sus fronteras, además de otras alternativas de trabajo ya no propiamente agrícola, ha ido modelando a los tojolabales actuales.

Así, el autor afirma que la asamblea no es una expresión de la organización social horizontal, como lo plantea Lenkersdorf (2001), sino el medio y el mecanismo por el cual se manifiestan las diferencias y se ejecutan las venganzas; donde se practican los ajustes de cuentas, se expresa la localidad jerarquizada y diferenciada en cuanto a que cada individuo, no pensando en la «nosotricidad» sino

en sí mismo, se vale del poder que tiene y las estrategias que encuentra en cada ocasión.

El *lajan lajan* 'nosotros somos iguales', que a decir de Lenkersdorf propicia la participación, implica igualdad en el sentido de que todos los asistentes a una asamblea tienen derecho de intervenir y dar su opinión, y también en el sentido de que todos los implicados deben estar bajo las mismas condiciones. Sin embargo, eso no quiere decir que sus puntos de vista sean iguales. Los participantes aprovechan esa igualdad en derecho ya sea para imponerse, para hacerse de más prestigio o para incrementar y legitimar su posición y para sobreponer intereses, ya sean personales o de grupo. En cada localidad la relación es de consenso y de conflicto, de oposiciones, de diferencias que se manifiestan en la asamblea.

Finalmente, Antonio dice que en el ejido Veracruz la creación de la asamblea y sus transformaciones a lo largo de la historia de este pueblo son parte de la serie de contactos con los «otros» y de los cambios sociales que ha vivido esta población.

El libro resulta sugerente, es una lectura interesante sobre una población indígena local, vista como un «viaje antropológico» (Krotz 1991), en donde el autor nos presenta los claroscuros de la construcción cultural, social y política de una localidad, en el marco de procesos históricos de una región, conectado a dinámicas más amplias.

FUENTES DE CONSULTA

- Bourdieu, Pierre y Loïc J. D. Wacquant, 1995, *Respuestas por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo.
- Haar, Gemma van der, 2001, *Gaining Ground. Land reform and the Constitution of Community in the Tojolabal Highlands of Chiapas, Mexico*, Amsterdam, Rozenberg Publishers y Wageningen Universiteit, Thela (Latin American Series).
- Krotz, Esteban, 1991, «Viaje, trabajo de campo y conocimiento antropológico», *Alteridades*, 1, pp. 50-57.
- Lenkersdorf, Carlos, 1996, *Los hombres verdaderos. Voces y testimonios tojolabales*, México, Siglo XXI Editores.
- Lenkersdorf, Gudrun, 2001, *Repúblicas de indios. Pueblos mayas en Chiapas, siglo XVI*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-Centro de Estudios Mayas-UNAM.